

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO**

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y siete minutos** y se levanta a **diez horas y doce minutos**.

ACUERDOS:

**Nº 1/427/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES
INSTITUCIONALES**

**Nº 2/428/2023.- AJ 68/22. DAR CUENTA DE SENTENCIA Nº 475/2023. PROCEDIMIENTO
ORDINARIO 850/2022. DEMANDANTE: AOSSA GLOBAL, S.A.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANIA, IGUALDAD Y MAYORES

Nº 3/429/2023.- APROBACIÓN DE ACTIVIDAD EN EL PROGRAMA DE “DINAMIZACIÓN PERSONAS MAYORES”, GALA DE NAVIDAD.

Vista la fiscalización de Intervención y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, por tanto, la programación de la actividad musical, cuyo gasto asciende a 3.630 €.**

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 4/430/2023.- CON 01/20.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO”.

Constando la conformidad de la Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la propuesta, autorizando la Modificación del contrato de “Servicio de limpieza de centros escolares, edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, en los siguientes términos:**

- ✓ **Centro de mayores Manuel Mateo López, sito en la C/ Hermenegildo Izquierdo, 2, con Referencia catastral 6889701VK4868n0001OA. Superficie Útil de edificio de 266.09 m². Superficie de patio y porche de 172,59 m².**
- ✓ **Aumento de la ocupación del CEE Vicente Ferrer, siendo el número de alumnos escolarizados de 157, lo que supone un incremento de 12,94 %.**

Asimismo, es aprobado el gasto de la Modificación por importe de 11.084,12 € y un IVA de € 2.327,66 €.

Requiriendo al Contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 554,21 € y comparezca a la firma del contrato modificado.

Nº 5/431/2023.- CON 50/21.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE “OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la ampliación del periodo de ejecución del Contrato “Obra de construcción del nuevo Centro de Bienestar Social en San Sebastián de los Reyes”, por 2 meses adicionales, siendo la nueva fecha de finalización de las obras el 30 de noviembre de 2023.**

Nº 6/432/2023.- CON 15/22.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL “SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SÁBADOS Y APOYO EN HORARIO DE TARDE EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES”.

Vista la conformidad de Asesoría Jurídica y de la Intervención Municipal.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad, ordenando:**

- Incoar procedimiento de penalización por incumplimiento del contrato de “Servicio de atención al público en sábados y apoyo en horario de tarde en las Bibliotecas Municipales de San Sebastián de los Reyes”.
- Incautar la garantía constituida por valor de 1.910,74 €.

Nº 7/433/2023.- 2023/DISRE/21.- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA. (AVDA. CERRO DEL ÁGUILA, 2).

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar íntegramente el contenido de la Propuesta y, en consecuencia, **ORDENAR** la demolición del techado y cerramiento perimetral en el ático retranqueado, conforme al informe técnico de fecha 28 de marzo de 2023, y la restitución al estado original del inmueble ubicado en el la Avenida del Cerro del Águila, número 2 – Portal 2 Planta 6 Puerta 4, otorgando al efecto el plazo dos meses, en los términos previstos en el artículo 194.2 de LSCM.

Nº 8/434/2023.- 2023/DISRE/22.- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA. (C/ RESTITUTO RODRIGO, 4).

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar íntegramente el contenido de la Propuesta y, en consecuencia, **ORDENAR** la demolición del módulo ampliado de unos 12m² de vivienda, restituyendo a su estado original el inmueble ubicado en el número 4 de la calle Restituto Rodrigo de este municipio, otorgando al efecto el plazo dos meses, en los términos previstos en el artículo 194.2 de LSCM.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 9/435/2023.- IT SANC 837/2023. PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN A NORDESTADA INMOBILIARIA, S.L.U., POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia incoar procedimiento sancionador a NORDESTADA INMOBILIARIA, S.L.U. por infracción tributaria grave, designando instructor de dicho procedimiento a Antonio García Ollero, Inspector de Tributos de este Ayuntamiento.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, DIVERSIDAD FUNCIONAL, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 10/436/2023.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AHORA FUNDACIÓN APADIS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EL APOYO RESIDENCIAL, LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y FORMACIÓN.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, el Convenio de colaboración con la Asociación de padres de personas con discapacidad, ahora Fundación APADIS, denominado “Convenio de Colaboración para mejorar la calidad de vida, el apoyo residencial, la inserción sociolaboral y formación”.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

**CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS,
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO**

Nº 11/437/2023.- 2023/RHSEL/04.- INFORME PROPUESTA PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LAS BASES APROBADAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL GRUPO A, SUBGRUPO A2. (ACUERDO Nº 6/686/2022).

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** subsanar los errores advertidos en su anterior resolución, acuerdo Nº 6/686/2022, que aprobó Bases específicas para la provisión de dos plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General Grupo A, Subgrupo A2, en cuanto se refiere al código de puesto, 30.207, y características del Anexo II, Requisitos del turno de promoción interna.

Nº 12/438/2023.- 2023/RHGA/5671.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2022.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar en todos sus términos la anterior Propuesta de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2022:

- Supresión del Puesto código 30.486, D.G. Educación, Cultura y Deportes.
- Creación de los siguientes Puestos:

Puesto	TP	G	CD	CE	T.Per	FP	CATEGORÍA
Jefatura de Policía Local	S	A1	30	44.770,88	F	LD	Comisario Principal/Comisario

Puesto	TP	G	CD	CE	T.Per	FP	CATEGORÍA
Dirección de Educación	S	A1	30	44.770,88	F	LD	TAE/TAG

Se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

**CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y
TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y
TRANSPORTES**

**Nº 13/439/2023.- PROGRAMACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES DURANTE LAS
NAVIDADES 2023/2024.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la **Propuesta en sus propios términos y, por tanto, la Programación de Navidad 2023-2024, así como el gasto correspondiente.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan